

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social: inscripción escritura ampliación de capital social.**

## **Contenido Relevante:**

En seguimiento de los hechos relevantes de 7 de febrero de 2018 (nº 261395) y de 16 de enero de 2018 (nº 260677), Amper comunica que con fecha 13 de marzo de 2018 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por importe de 4.973.801,30 euros. En consecuencia se han emitido 49.738.013 acciones nuevas de 0,05 euros de valor nominal con prima de emisión de 0,05 euros.

La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 30649, folio 67, inscripción 429 con hoja M-21107.

Tras la ampliación, el capital social de Amper ha quedado fijado en 52.224.914,15 euros.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

**Madrid, 15 de marzo de 2018.**

Luis Felipe Castresana Sánchez  
Vice- Secretario  
Amper, S.A.